	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-01:
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0:
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/01/2015

INFORME NÚMERO:	2	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	1/12/2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	2211	FECHA: (dd/mm/aa)	19/07/2022
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E			NIT:	809005249
VALOR INICIAL:	$ 182.131.287,82		PLAZO INICIAL:		159 DIAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	3573 del 07/07/2022		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		7741 del 27/07/2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	SULEIDY ALIED MIRANDA GUZMÁN		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:		Contrato 2211 del 19/07/2022
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	suleidy.miranda@saludtolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	2/08/2022		FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)		d/08/2022

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
CO1.CTRMOD.88482 53	28/11/2022	MODIFICATORIA al contrato mencionado pretéritamente, en la clausula 8) forma de pago	30/11/2022

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

N/A	N/A				

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		N/A	
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		pago del 48 % del 14/08/2022 al 31/10/2022	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	PIEDRAS	
COMPROBANTE DE SINTRADA A ALMACÉN:		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:			FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)		

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	Certificacion de parafiscales	MES(es):	al dia al mes de octubre de 2022

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA SECUNDARIA	NO
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	N/A
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	N/A
	MANTENIMIENTO	VALOR	N/A

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	N/A	N/A
EDIFICACIÓN	N/A	N/A
MEJORAS	N/A	N/A
OTROS _____	N/A	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
05-515510- [illegible].8.3.05.02.002.06-063G	7741	$ 87.423.018,15

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$	87.423.018,15
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$	-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$	87.423.018,15
(=) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$	87.423.018,15

4.5 DISTRIBUCION PRESENTE PAGO

(Para contratistas del Regimen Simplificado)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

VALOR AL CONTRATISTA		
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ -

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	N/A	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES	N/A	N/A
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		N/A
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		N/A
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 182.181.287,82	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 91.065.643,91
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 87.423.018,15
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 3.642.625,76
SUMAS IGUALES	$ 182.181.287,82	$ 182.181.287,82

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Observación: Se realizará el pago del (100%) del valor contratado, según la Certificación dada por el Directora de oferta de servicios de la Secretaria de Salud de Tolima de resultado de análisis financiera de la ESE tomando como fuente los datos reportados en el Sistema de Información Hospitalaria SIHO, Correspondiente al tercer trimestre. Y en cumplimiento de los indicadores y metas pactadas. De conformidad al decreto 208 y a la resolución 857 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se establece realizar la transferencia del recurso a las E.S.E, según Articulo 5. Parágrafo. "El giro de los recursos del subcomponente del Subsidio a la oferta no estará sujeto al reconocimiento contra factura. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) SULEIDY YULIED MIRANDA GUZMÁN

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-015
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 06
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde:20/08/2015

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

4.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Certificar el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, del personal que tiene a cargo la E.S.E., de conformidad con el artículo 20 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, del personal que tenga a cargo	Aporta evidencias de Certificación de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, riesgos laborales, aportes parafiscales al SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar, durante los Ultimos seis (6) meses	planilla de pagos y certificacion de pagos	carpeta del contrato	N/A
2. Elaborar el plan de inversión de equipos adquiridos, con su correspondiente seguimiento y ejecución del mismo (Gestión de Operación).	Plan de inversion avalado por el Representante legal, Héctor Javier Calderón Tomas Por valor de $ 182.931.287,82. Se realiza por parte del representante legal actualización del Plan de inversion Se entrega por parte del hospital el plan de ejecución del mes de agosto y septiembre, con las respectivas evidencias por un valor total de $ 57.968.055,69.	Se adjunta plan de inversión.	documentacion en la carpeta del contrato	N/A
3.Garantizar la prestación de servicios de salud (por definidos en el artículo 3.5.3 6.3.1.2 del Decreto 780 del 2016, Oferta de servicios Habilitados (Urgencias, Obstetricia, consulta externa y demas servicio que estén habilitados), de conformidad con la oferta instalada y habilitada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud con los recursos físicos, humanos y tecnológicos necesarios para garantizar la atención en salud con calidad y oportunidad, sin ningún acto de discriminación y en observancia a los principios de accesibilidad, universalidad, equidad y continuidad SP y de acuerdo al	de evidencie en la plataforma https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/Vistas/Ver/verServicios.aspx_eps.aspx?idhabi_codigo_habilitacion=73547009 61 los servicios habilitados, los mismos que se encuentran en la constancia de habilitación donde consta los sedes habilitadas el cual tiene con fecha 13/09/2022, expedido por la Secretaria de Salud Departamental (9 folios) Se anexa pantallazo de la plataforma y soporte de constancia de habilitación Se anexa pantallazo de la plataforma REPS y soporte de la constancia de habilitacion las evidencia en el pantallazo de servicios del REPS los horarios de atención de los servicios habilitados	Aporta evidencia de la Constancia de Habilitacion (9 folios) Pantallazo REPS (2 folio) Aporta evidencia de la Constancia de Habilitacion, portafolio de servicios (19 folios) y Certificado de Horario de atención de los Servicios habilitados firmado por el Representante Legal (1 folios)	Documentacion en la carpeta del contrato	N/A
4. Cumplir con los indicadores y metas concertadas según el sistema: GESTIÓN DE CALIDAD en la prestación de servicios de salud a la población (De acuerdo la Resolución 408 del 2018): Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina general (3 días) Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general (3 Días) Tiempo promedio de espera para atención en consulta de Urgencias (Según clasificación de Triage) Tiempo promedio de espera para la asignación de cita Apoyo Diagnostico (2 Días)	Se evidencia Ficha técnica de indicadores de calidad (Matriz de indicadores) Consolidado del seguimiento de indicadores (Matriz de indicadores) Se anexa acta de calidad meses Julio, Agosto y Septiembre con el análisis oportunidad de la asignación de cita en la consulta médica general 14 días Oportunidad de la asignación de las en consulta odontológicas: 1.5 dias Oportunidad en la atención en consulta de urgencias (según clasificación de triage) 19.9 minutos Se evidencia en la matriz de indicadores 96% de tasa de satisfacción a septiembre de 2022	Aporta evidencia de documento denominado Ficha técnica de Indicadores de calidad Resolución 3256 de 2015 – Oficina de Control (22 folio) Acta de comité de calidad del mes de julio- agosto - septiembre (26 folios) Consolidado del seguimiento de indicadores	documentacion en la carpeta del contrato	N/A
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN: Prestación de los servicios habilitados en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de servicios de Salud – REPS. Se anexa Certificacion de Constancia de Habilitación	Evidencia de reporta en el SISPRO del segundo trimestre cargado 27/07/2022 (parcialidad) de indicadores de calidad de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad vigente correspondientes a reportes de indicadores de calidad (Superintendencia Nacional de salud y ministerio de salud). Se anexa documento denominado analisis de indicadores resolucion 256 trimestre II 2022	Pantallazo del SISPRO (1 folio)Documento consolidado análisis de indicadores 2022. (7 folios)	documentacion en la carpeta del contrato	N/A
GESTIÓN FINANCIERA: RECAUDO < 360 DIAS (CORRIENTE): Total del recaudo efectivo del venta de servicios / total facturado por ventas de servicios. El resultado del indicador debe ser igual o mayor al 30% del total facturado por venta de servicios RECAUDO DE CARTERA > a 360 DIAS (NO CORRIENTE) Recuperación de cartera vigencias anteriores/total cartera > 360 días El resultado del indicador debe ser igual a mayor el 5% de la recuperación de cartera de vigencias anteriores	Evidencia de cargue de información al Sistema de Información Hospitalaria -SIHO, de acuerdo al Parágrafo 3 del Artículo 2.4.2.6 del Decreto 258 de 202. Certificación de la dirección de oferta de la SST. de entrega oportuna de información del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Seccion 2, Capitulo 6, Titulo 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en el Sistema de Información Hospitalaria –SIHO. Se evidencia con corte al 30 de junio de 2022 un recaudo efectivo por venta de servicios de salud de la vigencia actual correspondiente a $ 210.917.884 y un total facturado por ventas de servicios DE salud a junio de 2022 de $ 701.506.836, para lo cual se puede observar que el recaudo efectivo por venta de servicios de salud de la vigencia corresponde al 30,06%	Evidencia de cargue de información al Sistema de Información Hospitalaria -SIHO, de acuerdo al Parágrafo 3 del Artículo 2.4.2.6 del Decreto 258 de 202. Se anexa informe ejecutivo (2 folias) Certificación de la dirección de oferta de la SST. de entrega oportuna de información del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Seccion 2, Capitulo 6, Titulo 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO	documentacion en la carpeta del contrato	N/A
RECAUDO DE CARTERA > 360 DIAS (NO CORRIENTE) Recuperación de cartera vigencias anteriores/total cartera > 360 días El resultado del indicador debe ser igual o mayor al 5% de la	Se evidencia que corte al 30 de septiembre de 2022 el recaudo de cartera de vigencias anteriores corresponde a $2.549.037.337 para lo cual se puede observar que la recuperación de cartera de vigencias anteriores corresponde al 43,82%		documentacion con sus respectivos recibidos	N/A
Gestión de Cartera: Se da cuando sea mayor al 5 % del Recaudo de cartera a 360 días (no corriente)	Teniendo como base el 5% de la cartera mayor a 360 días, la suma base sería $ 27.454.867 lo cual se superado		documentacion con sus respectivos recibidos	N/A
Presentar informe de seguimiento y cumplimiento a metas de Gestión de calidad - Gestión de Producción con periodicidad mensual y las metas de Gestión financiera con periodicidad Trimestral.	Se aporta Certificación de la dirección de oferta de la SST. de entrega oportuna de información del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sitación 2, Capitulo 6, Titulo 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en el Sistema de Información Hospitalaria -SIHO firmado por la directora de Oferta de Servicios de fecha del 15/11/2022	certificacion	documentos con sus respectivos recibidos	N/A
Certificación del director de oferta de servicios de la SST de resultado de análisis financiera de la ESE tomando como fuente los datos	No Aplica para este periodo	N/A	documentos con sus respectivos recibidos	N/A
La secretaria de salud en cumplimiento de las metas realizara las medidas legales correspondientes.	N/A	N/A	documentos con sus respectivos recibidos	N/A

4.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
cancelar al hospital la suma establecida	cancelacion de los valores reportados por el hospital	cuenta realizada	[illegible] de prestacion de	N/A
realizar el seguimiento a la ejecución del contrato por el	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONCLUSIONES:

El cumplimiento en el plazo durante el presente periodo del objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual se informa

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es): SULEIDY YULIED MIRANDA GUZMAN

FIRMA:

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

CERTIFICA

Qué, la E.S.E. **Hospital San Sebastián del Municipio de Piedras - Tolima**, que hace parte de la Red Hospitalaria del Tolima, con corte a 30 de **septiembre de 2022**, ha cumplido con los informes que se presenta al Ministerio de Salud y Protección Social, información validada por la Secretaria de Salud del Tolima y subida a la plataforma de SIHO (Sistema Integral de Hospitales) en cumplimiento del Decreto Única Reglamentado 780 del 6 de mayo de 2016. en sus artículos 2.5.3.8.2.1 al artículo 2.5.3.8.2.6 de la sección 2, reporte de información de instituciones públicas prestadoras de servicios de salud , antes Decreto 2193 de 2004.

En el tercer trimestre la E.S.E presenta un recaudo de $ 1.020 millones, frente a una obligación de $ 1.058 millones y no cumple con el equilibrio presupuestal por recaudo; en los primeras 270 días se producen unas cuentas por cobrar de $ 731 millones y un total pasivo de $ 369 millones; la E.S.E. no es financieramente viable.

La presente se expide para dar cumplimiento a la forma de pago del **contrato 2211** del 19 de **julio de 2022**, como E.S.E. Manopolio de Servicios Trazadores, de resultado de análisis financiera de la E.S.E., Correspondiente al tercer trimestre.

Dadu en Ibagué Tolima, a los 16 días del mes de noviembre de 2022.

VICTORIA EUGENIA NÚÑEZ AGUIAR
Directora Oferta de Servicios

+

Proyecto: Carlos Alberto Torres López - Profesional Universitario